

TELEAMAZONAS GUAYAQUIL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

1. OPERACIONES

Teleamazonas Guayaquil, está constituida en el Ecuador desde el 11 de febrero de 1988 y su actividad principal es emitir programas de televisión a nivel nacional e internacional, para cuyo efecto podrá realizar producciones y proyectar films, actuando como medio de comunicación, pudiendo arrendar o vender espacios publicitarios, importar o comercializar films y producciones vinculados a su objeto principal que es la televisión.

La Compañía presta sus servicios exclusivamente a su compañía relacionada Centro de Radio y Televisión CRATEL C.A., por lo que el éxito de sus operaciones dependen completamente de la generación de operaciones rentables de la Compañía relacionada.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros han sido preparados en U.S. dólares. Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Dichas políticas requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Caja y Bancos - Representa el efectivo disponible y saldos en bancos.

Ingresos - Los ingresos por servicios son reconocidos en los resultados del año en función a la prestación de servicios.

Gastos de Operación - Los gastos de operación son registrados contablemente cuando se los conoce.

Valuación de Propiedades y Equipos - Se muestran al costo de adquisición para muebles y enseres, equipos e instalaciones y vehículos y a valores de mercado para terreno y edificio en base a lo facultado por disposiciones legales. La valuación a valores de mercado fue realizada de conformidad con tales disposiciones. Estos activos se deprecian de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de 20 para edificios e instalaciones, 10 para muebles y enseres, equipos de producción, comunicación, oficina, red de transmisión y retransmisión, 5 para vehículos y 3 años para equipos de computación.

Otros Activos - Corresponden principalmente a aplicaciones informáticas y gastos de desarrollo, registrados a su costo de adquisición.

Provisiones para Participación a Empleados e Impuesto a la Renta - Están constituidas de acuerdo con disposiciones legales a la tasa del 15% para participación a empleados y del 24% para impuesto a la renta y son registradas en los resultados del año.

Intereses Ganados - Se llevan a resultados en base a su causación.

Provisiones para Jubilación y Desahucio - Se lleva a resultados, en base al correspondiente cálculo matemático actuarial determinado por un profesional independiente.

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera - Mediante Resoluciones No. 08.G.DCS.010 del 20 de noviembre del 2008 y SC.DS.G.09.006 del 17 de diciembre del 2009, la Superintendencia de Compañías estableció el cronograma de implementación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia. De acuerdo con este cronograma Teleamazonas Guayaquil S.A. utilizará las NIIF a partir del 1 de enero del 2012, siendo el 1 de enero del 2011, su fecha de transición.

3. GASTOS ANTICIPADOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de gastos anticipados y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2011	2010
	(en miles de U.S. dólares)	
Impuesto a la renta (Nota 7)	73	184
Anticipo proveedores	7	4
Otras cuentas por cobrar	<u>15</u>	<u>57</u>
Total	<u>95</u>	<u>245</u>

4. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Los movimientos de propiedades y equipos fueron como sigue:

	2011	2010
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos netos al comienzo del año	1,896	2,103
Adquisiciones	110	122
Ventas y/o bajas	(78)	(45)
Depreciación	<u>(204)</u>	<u>(284)</u>
Saldos netos al fin del año	<u>1,724</u>	<u>1,896</u>

5. OTROS ACTIVOS

Los movimientos de otros activos fueron como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos netos al comienzo del año	276	237
Adquisiciones		116
Amortización	<u>(81)</u>	<u>(77)</u>
Saldos netos al fin del año	<u>195</u>	<u>276</u>

6. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Proveedores locales	90	76
Compañía relacionada - Centro de Radio y Televisión CRATEL C.A.	<u>54</u>	<u>552</u>
Total	<u>144</u>	<u>628</u>

7. IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Hasta el año 2009, los dividendos en efectivo que se declararon o distribuyeron a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encontraban sujetos a retención adicional alguna. A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.

Una reconciliación entre la utilidad (pérdida) según estados financieros y la utilidad gravable (pérdida), es como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Pérdida (utilidad) según estados financieros	78	(168)
Gastos no deducibles	67	61
Otras deducciones	<u>(72)</u>	<u>(26)</u>
Utilidad gravable (pérdida)	<u>73</u>	<u>(133)</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados	<u>18</u>	<u>35</u>
Anticipo calculado (1)	<u>34</u>	<u>35</u>

- (1) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Durante el año 2011, la Compañía realizó un pago total de anticipo de impuesto a la renta de US\$34 mil (US\$35 mil en el año 2010); sin embargo, la Compañía causó un impuesto a la renta de US\$18 mil (no causó impuesto a la renta en el año 2010), por lo tanto la Compañía registró en resultados US\$34 mil equivalente al impuesto a la renta mínimo (US\$35 mil en el año 2010).

Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta fueron como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	(184)	(148)
Provisión del año	34	35
Devolución	148	
Pagos efectuados	<u>(71)</u>	<u>(71)</u>
Saldos al fin del año (Nota 3)	<u>(73)</u>	<u>(184)</u>

De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables. Al 31 de diciembre del 2010, el saldo por amortizar de pérdidas tributarias asciende a US\$1.2 millones.

Las declaraciones de impuestos de la Compañía no han sido revisadas por las autoridades tributarias y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2008 al 2011.

Aspectos Tributarios del Código Orgánico de la Producción - Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.

- Deducción del 100% adicional para el cálculo de impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por "Medianas Empresas".
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.

8. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$5 millones, están obligados a presentar un estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones ha sido efectuadas a valores de plena competencia. Las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2010, no superaron el importe acumulado mencionado.

9. OTROS GASTOS ACUMULADOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de otros gastos acumulados y otras cuentas por pagar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Beneficios sociales	188	161
Impuesto al valor agregado	48	40
Otras cuentas por pagar	<u>5</u>	<u>33</u>
Total	<u>241</u>	<u>234</u>

10. PROVISIONES PARA JUBILACIÓN Y DESAHUCIO

Un resumen de las provisiones para jubilación y desahucio fueron como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Jubilación	237	222
Desahucio	<u>54</u>	<u>46</u>
Total	<u>291</u>	<u>268</u>

Jubilación - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Al 31 de diciembre del 2011, la Compañía tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente, basado en el método prospectivo, de la siguiente manera:

- a. Una reserva por obligaciones en curso para atender el pago de la pensión de 1 trabajador jubilado;
- b. Una reserva por obligaciones adquiridas para atender el pago de 3 trabajadores que al 31 de diciembre del 2010 tenían 20 años o más de trabajo;
- c. Una reserva por el valor actual de las obligaciones futuras para 149 trabajadores que aún no completaban el requisito de tiempo de trabajo.

Para el cálculo, se consideraron una tasa anual de conmutación actuarial del 4% y una tasa de interés de capitalización de reservas del 6.5%.

Los movimientos de la provisión para jubilación fueron como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	222	156
Provisión del año	18	72
Pagos efectuados	<u>(3)</u>	<u>(6)</u>
Saldos al fin del año	<u>237</u>	<u>222</u>

Desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitada por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador. Al 31 de diciembre del 2010, la Compañía registró una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio preparado por un profesional independiente.

Los movimientos de la provisión para desahucio fueron como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	46	29
Provisión del año	17	22
Pagos efectuados	<u>(9)</u>	<u>(5)</u>
Saldos al fin del año	<u>54</u>	<u>46</u>

11. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social - El capital social autorizado consiste de 4,208,954 de acciones de US\$0.40 valor nominal unitario.

Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Reserva por Valuación - Representa el efecto neto de los ajustes efectuados resultantes de la valuación a valores de mercado de ciertas partidas de propiedades y equipos. El saldo acreedor de esta cuenta no puede distribuirse como dividendo en efectivo pero puede ser capitalizado total o parcialmente o utilizarse para compensar pérdidas.

12. GASTOS DE OPERACIÓN

Un resumen de gastos de operación es como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Sueldos y beneficios empleados	1,641	1,809
Mantenimiento	375	196
Servicios	332	125
Otros gastos	<u>32</u>	<u>535</u>
Total	<u>2,380</u>	<u>2,665</u>

13. TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Las principales transacciones con su compañía relacionada Centro de Radio y Televisión CRATEL C.A., durante los años 2011 y 2010, se desglosan como sigue:

	... Local ...	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	... (en miles de U.S. dólares) ...	
Ventas	<u>3,510</u>	<u>3,600</u>
Compras	<u>60</u>	<u>54</u>

14. COMPROMISOS

Los compromisos más importantes de la Compañía, al 31 de diciembre del 2011, se detallan a continuación:

- *Contrato de concesión de frecuencia* - El CONARTEL mediante resolución No 3812 resolvió renovar los contratos de concesión de frecuencia del canal cinco UHF de "TELEAMAZONAS GUAYAQUIL" matriz de la ciudad de Guayaquil y repetidora de Los Ceibos, celebrado el 8 de agosto de 1988. La presente renovación tendrá una vigencia de diez años contados a partir del 8 de agosto del 2002. Durante los años 2011 y 2010, la Compañía canceló por derechos de frecuencia US\$15.3 mil por cada año.
- *Contrato de Operación con Teleamazonas Guayaquil* - Centro de Radio y Televisión CRATEL C.A. contrató los servicios de Teleamazonas Guayaquil S.A., para la programación, producción de programas informativos, deportes, producción, opinión, en la ciudad de Guayaquil y/o la región centro sur; la emisión de programas de televisión a nivel regional en la ciudad de Guayaquil, bajo la dirección única de CRATEL C.A., así como el soporte técnico, administrativo, comercial. Este contrato, adicionalmente, cubre las siguientes transacciones: arriendo de bienes, reposición de costos de personal, reposición de gastos asumidos por Centro de Radio y Televisión CRATEL C.A., facturación por apoyo en la red de transmisión territorial de la señal de Teleamazonas entre otros.

15. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2011 y la fecha de emisión de los estados financieros (marzo 9 del 2012) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.
